



Centro Profesional de Estudios Técnicos y Financieros

CENPROES-TF

BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL - RESOLUCION No. 15089 DE 1989
BACHILLERATO COMERCIAL - RESOLUCION No. 5318 DE 1989
BACHILLERATO ACADÉMICO - RESOLUCION No. 51937 DE 1989
APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

SEDE CENTRAL: CALLE 7 No. 8-37 - TELEFONOS: 811708 - 82001 SEDE LA SELVA CALLE 14 No. 40-30 TEL. 263152 - 202111 CALI - COLOMBIA

ACTA DE GRADO

Inscripción S.E. 1A - DD-036

DANE 3761110126

En la Ciudad de Cali, a los 19 Julio de 1989 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría del CENTRO PROFESIONAL DE ESTUDIOS TECNICOS Y FINANCIEROS, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad TECNICO INDUSTRIAL según Resolución No. 15089 del Trece de Septiembre de 1985.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL modalidad METALMECANICA al graduando cuyos apellidos, nombres y número del documento de identificación se relacionan a continuación: RAMCUEL GOMEZ CARLOS FERNANDO

Cédula número 16.762.892 Cali

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 014 de fecha 19 Julio 1989 que consta de 42 alumnos que comienza con el nombre de ANDRADE OSORIO JAMES y se cierra con el nombre de ZAPATA TORRES EDISON, firmado y sellado por MERCYNG LOPEZ MILLAN (Rectora) y BLANCA OFELIA PIEDRAHITA HENAO (Secretaria).

Dado en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de Julio de Mil Novecientos (1989) (1989) Ochenta y Nueve

MERCYNG LOPEZ MILLAN
Rectora
Cali - Colombia
29.084.902 de Cali

BLANCA OFELIA PIEDRAHITA HENAO
Secretaria
31.145.582 de Cali
CENTRO PROFESIONAL DE ESTUDIOS TECNICOS Y FINANCIEROS
SECRETARIA
Cali - Colombia

DIPLOMA No. 154695



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



Creada mediante decreto 3115 del 21 de Dic 1984 - MinEduación
Registro SNIES N° 2114
N.E. 805.001.098-0



ACTA DE GRADO

No. 3005

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016), la Rectora (e) de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, Dra. MARÍA ISABEL ANDRADE DE MURIEL y la secretaria general (e), Dra. PATRICIA MARTINEZ; teniendo en cuenta que:

CARLOS FERNANDO RANCRUEL GOMEZ

C. C. No. 16762892

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el título de:

TECNOLOGO EN DEPORTE

Registro SNIES No. 7305

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No., del 25 de Noviembre de 2016, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016).


MARÍA ISABEL ANDRADE DE MURIEL
RECTORA (E)


PATRICIA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL (E)

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-0880-2016 de Noviembre 25 de 2016 y teniendo en cuenta que

Carlos Fernando Rancruel Gómez

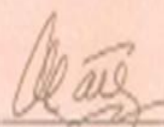
C.C. 16.762.892 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Tecnología en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 25 de Noviembre de 2016



Dra. María Isabel Andrade de Mintel
Rectora (a)



Patricia Martínez
Secretaria General (a)



Roger Oliver Alcocer
Vicerrector Académico



Roger Víctor Belarte Alcocer
Abogado y Registrador Académico

De conformidad con el decreto 0638 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas _____
folio _____ bajo el número de registro _____ de la institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 25 de Noviembre de 2016.